

11778



11778

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "PRECINTO DE GARANTIA, CONTROL Y REGISTRO, INDEPENDIENTES", a favor de Don Esteban Zabala Aguirre y D^a. Ana Maria Bretón Dellmans, de nacionalidad española, residentes en Madrid, calle de Quintana núm. 13.

5 Se refiere el presente Modelo de Utilidad, a un nuevo precinto de garantía, control y registro, independientes, de múltiples aplicaciones y especialmente destinados a llenar una necesidad muy sentida en la expendición de vinos y licores, así como en colonias y esencias y en toda clase de líquidos de marca envasados que se venden en porciones.

10 Como indica el enunciado, además de las funciones propias del precinto, como son las de garantía y seguridad, el que constituye el objeto de éste Modelo, comprende otras como el de control y registro del servicio, sin contar las que de ellas se derivan y las que resultan de su aprovechamiento como medios de propaganda.

Hasta la fecha se ha venido proponiendo muchos disposi-



15 tivos que aplicados a los envases y especialmente a las bo-
tellas, las hacian irrellenables, sin que ninguno de ellos
haya logrado generalizarse en el uso por los inconvenientes
de fabricación y su elevado coste. Sin embargo ésta propie-
dad se hace cada dia mas necesaria, sobre todo en los enva-
ses de vinos, licores, colonias y esencias, donde tan fre-
20 cuentes son las sustituciones con evidente perjuicio para
la firma y marca embotelladora.

También se hacia necesario disponer de un control y re-
gistro de servicios que facilitára la inspección del mismo
en cualquier momento, é incluso permitiera determinar con
25 exactitud las porciones servidas y en reserva.

El objeto de éste Modelo de Utilidad, resuelve perfec-
tamente y con la mayor sencillez éstas necesidades y aún
proporciona otras ventajas muy interesantes que irán apre-
ciandose en su descripción.

30 Consiste esencialmente en una cinta o tira de papel,
cartón, cartulina o cualquier otro producto, la cual lleva
toda su superficie dividida en un número determinado de pe-
queñas etiquetas o cupones, los cuales van unidos entre sí
por la parte superior é inferior pero con perforaciones o
35 rayados horizontales que faciliten su separación. Lateralmen-
te llevan un vaciado formando pequeños triangulos que permi-
ten la unión de cada cupón al recuadro exterior por uno o
mas púntos en ambos lados.

40 La faja exterior que forma el recuadro va engomada por
una de sus caras para unirse al envase.

Estos precintos de control, se pegan o fijan por cual-
quier otro medio a la botella en forma vertical, de modo que
el límite superior del primer cupón o etiqueta coincida con
el nivel del contenido.

45 El tamaño de éstos cupones o etiquetas parciales, se cal-



culan en cada caso, según la cavida de la botella donde ha-
ya de utilizarse, de forma que la altura de cada una de
ellas corresponda exactamente al volúmen del líquido que
normalmente se sirve en cada servicio, generalmente una co-
50 pa de licor, una loción de colonia, etc.

Para mejor comprensión del objeto del invento, haremos
referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La Figura 1, muestra un precinto completo.

La Figura 2, un cupón suelto y

55 La Figura 3, una botella que lleva aplicado el precinto
de control y registro, en el que se observa que ya han sido
arrancados cuatro cupones correspondientes a otros tantos
servicios.

60 En dichas figuras se aprecian las siguientes referen-
cias:

-1- es el recuadro exterior del precinto.

-2- los cupones interiores.

-3- puntos de unión al recuadro -1-.

-4- es el envase en que puede aplicarse.

65 -5- nivel del líquido coincidente con el señalado en
el primer cupón.

La aplicación es por demás sencilla: Se une el precinto
total a la botella -4- por medio del engomado del recuadro
-1- o por cualquier otro, en forma vertical, de manera que
70 la parte superior del primer cupón o etiqueta corresponda
exactamente con el nivel del contenido.

Al hacer el primer servicio, se levanta suavemente el
primer cupón, el cual se desprende facilmente y bien se en-
trega al consumidor como garantía del producto y legitimidad
75 de la marca o se reserva para el control del servicio.

En cualquier momento, el nivel -5- coincidirá exactamen-
te con el plano superior del primer cupón que contenga el
precinto.



80 Como habrá podido apreciarse, son muchas las ventajas que a simple vista se derivan de la utilización de éste nuevo precinto de control y registro.

85 Es la primera el caracter irrellenable que presta a la botella, pues siendo aplicado el precinto por la casa embotelladora, con las debidas garantías, es indudable que al eliminarse todos los cupones o etiquetas parciales, el recipiente estará vacío, no pudiendo expendirse nuevo líquido con la misma marca si no lleva el precinto de control que el consumidor exigirá.

90 Otra de las ventajas, consiste en el facil control y registro de los servicios efectuados, ya que en cualquier momento puede determinarse con exactitud la parte consumida y la existencia, a efectos de contabilidad o simplemente de inspección.

95 Queda por último la aplicación del nuevo precinto como un elemento de propaganda muy estimable por cuanto que conteniendo cada precinto un gran número de etiquetas parciales alcanza gran difusión y puede contener propaganda general o combinaciones que den lugar a regalos o premios.

100 Ya queda indicado que el precinto puede ser de cualquier materia, aunque se propone la cartulina fina como mas apropiada.

105 Se hace constar expresamente que cualquier variación que pueda introducirse en el objeto descrito, se considerará incluida en el presente Modelo de Utilidad, siempre que no altere o modifique esencialmente su función característica.

N O T A



Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad y propia invención las siguientes:



REIVINDICACIONES.-

- 110 1.- Precinto de garantía, control y registro, independientes, caracterizado por estar constituido por una cinta o tira de dimensiones variables, la cual tiene en su interior una serie de pequeñas etiquetas o cupones parciales, fácilmente desplazables.
- 115 2.- Precinto de garantía, control y registro, independientes, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los cupones parciales van unidos entre sí por su parte superior e inferior pero taladrados, perforados o rayados para facilitar su separación y porque lateralmente llevan un vacío que determina su unión por uno dos o mas puntos al recuadro exterior, pudiendo también estar constituido por cupones sueltos, enrollados o en talonario que se encajan o pegan a las etiquetas corrientes.
- 120
- 125 3.- Precinto de garantía, control y registro, independientes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el recuadro exterior del precinto total lleva engomada una de sus caras para su fijación al envase, si bien puede también adherirse por cualquier otro medio que produzca el mismo efecto.
- 130 4.- Precinto de garantía, control y registro, independientes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el tamaño de cada cupón parcial del precinto será de un tamaño tal que su altura corresponda exactamente con el volumen del contenido líquido consumido en cada servicio.
- 135 5.- Precinto de garantía, control y registro, independientes, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al verificar cada servicio, se levantará una de las etiquetas parciales las cuales contendrán propaganda general, o combinaciones de números, nombres y análogos, para distribución de regalos o premios, incluso a los distribuidores.
- 140



6.- "PRECINTO DE GARANTÍA, CONTROL Y REGISTRO, INDEPENDIENTES".

145

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 26 de Julio de 1.945.



Fig. 1

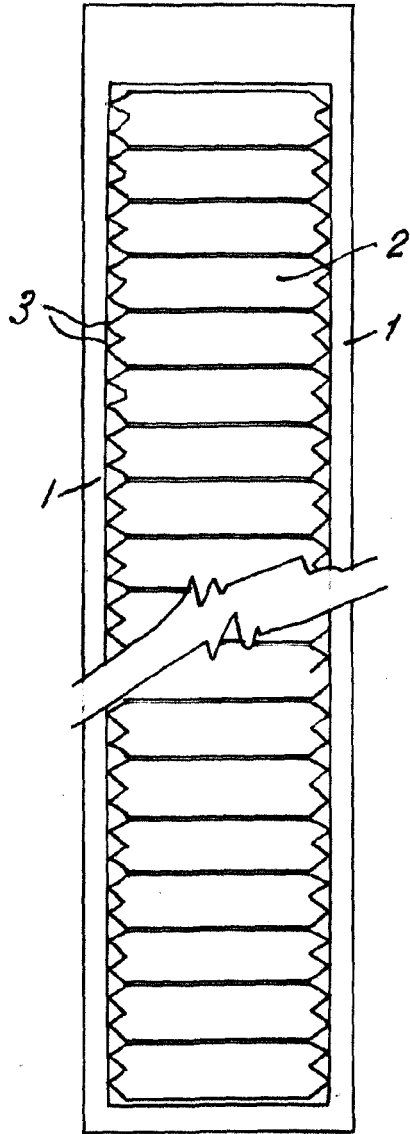


Fig. 2

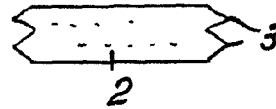
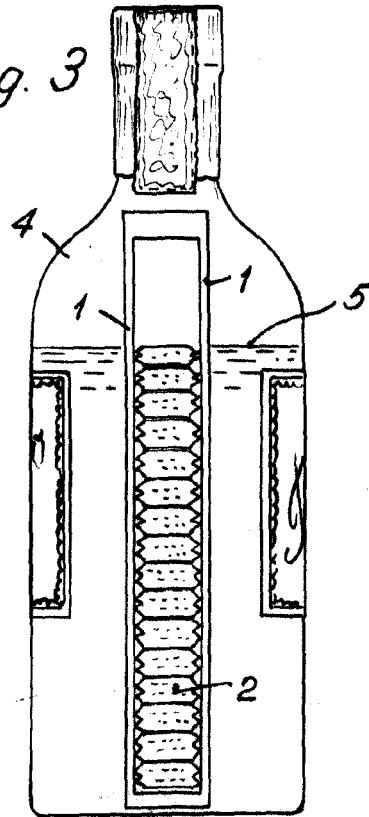


Fig. 3



Madrid, 26 de Julio de 1.945

Escala variable.